



# Resolución de Presidencia Ejecutiva

Lima, 18 JUL. 2016

## VISTO:

La Resolución de Secretaría General N° 0967-2016-RE del Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 13 de julio de 2016;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 047-2014-PCM, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 1444-2015-RE del Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 12 de agosto del 2015, renovada con Resolución de Secretaría General N° 2233-2015-RE, del 23 de diciembre de 2015; se destacó al Ministro Consejero en el Servicio Diplomático de la República, Jesús Germán Vera Esquivel, a la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 072-2015-DV-PE, se encargó al Ministro Consejero en el Servicio Diplomático de la República Jesús Germán Vera Esquivel, las funciones que corresponden al Director de la Dirección de Compromiso Global, a partir del 15 de agosto del 2015;

Que, mediante documento del Visto, el Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores, da término a partir del 15 de julio de 2016, al destaque del señor Ministro Consejero en el Servicio Diplomático de la República, Jesús Germán Vera Esquivel, quien se desempeña como Director de Compromiso Global de la Comisión para el Desarrollo y Vida Sin Drogas (DEVIDA);

Que, por lo expuesto, resulta necesario dejar sin efecto la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 072-2015-DV-PE, dando por concluido el encargo de las Funciones de Director de Compromiso Global al Ministro Consejero en el Servicio Diplomático de la República, Jesús Germán Vera Esquivel;

Con los visados de la Secretaría General, Oficina General de Administración, de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Unidad de Recursos Humanos, y;



L. ALEMÁN



PL. INGA

De conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones de DEVIDA, aprobado por Decreto Supremo N° 047-2014-PCM; Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, Reglamento Interno de Trabajo y en uso de las facultades delegadas a esta Secretaría General con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 001-2016-DV-PE.

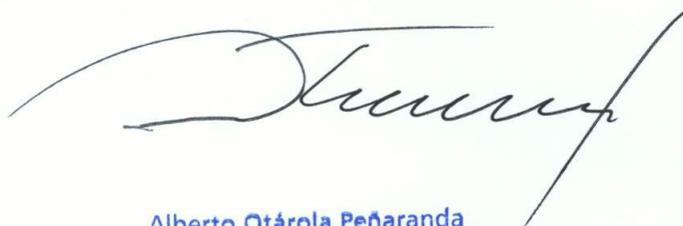
**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- DEJAR SIN EFECTO**, a partir del 18 de julio de 2016, la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 072-2015-DV-PE por la cual se encargó al Ministro Consejero en el Servicio Diplomático de la República, Jesús Germán Vera Esquivel, las funciones que corresponden al Director de la Dirección de Compromiso Global de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA.

**Artículo 2°.- DISPONER** que el servidor señalado en el artículo precedente, realice la entrega de cargo conforme la normatividad interna de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA.

**Artículo 3°.- NOTIFICAR** la presente Resolución a la Oficina General de Administración, a la Unidad de Recursos Humanos y al servidor señalado en el presente acto resolutivo, con copia a su legajo personal.

**Regístrese, comuníquese y archívese.**



Alberto Otárola Peñaranda  
Presidente Ejecutivo  
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas  
DEVIDA

